

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

575 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Utrillas (Teruel), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 247, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial 1.ª Oficios Varios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Peón Oficios Varios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Maestra escuela infantil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico escuela infantil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Animador Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Portero Pabellón de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Profesor de Adultos de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Socorrista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Encargado de Centro de Exposiciones de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Utrillas, 30 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Joaquín Francisco Moreno Latorre.